

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15259 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Peracense (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de octubre de 2024, se otorga a José Bujeda Doñate, Julián Bujeda Doñate, Ana Teresa Muñoz Carrillo, Javier Bujeda Doñate, María Dolores Argudo Muñoz y Rosa María Bujeda Doñate, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen derecha del barranco innominado (arroyo de Valdelafuente), fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 089 | Cella - Ojos de Monreal, en Peracense (Teruel), inscrito en la Sección A, Tomo 76 y Hoja 8 del Registro de Aguas, de manera que se modifica la superficie, el caudal y los titulares, aumentando, pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de 11,287 has, un caudal en el mes de máximo consumo de 0,806 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260019313-1